

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. Nº **515**

MELIPILLA, **21 FEB. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F.Ingresos Folio Nº 495758 de fecha 20 de Febrero de 2014;
- b) La Cartola Bancaria de la Cuenta Corriente Nº 98018124 Fondos de Terceros BCI de fecha 18.02.2014;
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente Nº **98018124** Fondos de Terceros BCI, a la Cuenta Corriente Nº **98005332** Fondos Ordinarios BCI, por la suma de \$ 5.407.973.- (cinco millones cuatrocientos siete mil novecientos setenta y tres pesos), Remesa Servicio de Salud, Programa Dependencia Severa.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Antese, comuníquese y archívese



JUDITH CESPEDÉS HUERTA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JCH/JOS/MWS/ctm.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/